

19 # 61.216.
 20 # 61.216.
 21 # 24.486. x1
 + 208.134.
 16-95
 17.95
 16-96
 17.96

IDDOC: 1843953.

05-142-
 05-143-

SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS

I. Identificación del(os) Funcionario(s):

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad personal"

Nº	NOMBRE	RUN	ESCALAFÓN	CALIDAD JURÍDICA	GRADO
1	DANIEL SUAZO CEBALLOS		CHOFER	PLANTA	15 ✓
2	CARLOS CARRASCO ROEEA		CHOFER	PLANTA	13

II. Antecedentes de la Comisión:

DESTINO : SANTIAGO

MOTIVO : SEMINARIO CON GRUPO DE TRANSMASCULINIDAD

DÍA DE SALIDA : 18-04-2024

MEDIO DE TRANSPORTE :BUS MUNICIPAL HRKS-48
 03-04-2024

FECHA

DÍA DE REGRESO: 21-04-2024



PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VALOR DE LOS VIÁTICOS POR FUNCIONARIO: IMPUTACIONES: ① 2152101004006. ✓
 ② 21521010061006. ✓

Nº	Nº DÍAS	VALOR DÍA	TOTAL
1	3- (cpl.)	# 61.216. -	# 183.648. ✓
2	1 Pdz.	# 24.486. -	# 24.486. ✓
3	3- (cpl.) # 61.216..	# 183.648.	# 183.648.
2	1 Pdz. # 24.486.	# 24.486.	# 24.486. ✓
			4208.134. ✓

OTROS TIPOS DE GASTOS:

OBSERVACIONES: DIRECTOR FINANZAS

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

CONCEPCIÓN, 09 ABR 2024

Nº 640/ VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio N° 898 de fecha 07 de diciembre de 2020, el Decreto de Hacienda N°262 de 1977 y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 18.883 y, en uso de las facultades legales conferidas por los artículos 12º y 63º Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Designase al funcionario señalado, en Comisión de Servicios para el cometido, fines y días indicados precedentemente.

Págueseles anticipadamente los viáticos que correspondan y los gastos generales del viaje u otros derivados del cometido en que incurran e impúntense como se señala.

POR ORDEN DEL ALCALDE
 SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A:

- ✓ Control.
- ✓ Dirección Correspondiente.
- ✓ Sub Departamento de Contabilidad
- ✓ Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.